



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de octubre de 2013.

VISTO:

El EXP-UNSL: 00010360/2013, donde constan las actuaciones vinculadas con el dictado del **CURSO DE MATEMÁTICA**, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso esta destinado a los alumnos del último año de todos los colegios secundarios y a toda persona interesada en ingresar a la Universidad en el año 2014.

Que se fundamentó la solicitud "...en la necesidad que los alumnos ingresantes a la Universidad, superen las pequeñas o grandes falencias que en una disciplina como **MATEMÁTICA**, presentan en su gran mayoría, siendo luego ésta una de las principales causas de la deserción".

Que el Área de Matemática avala el dictado de curso.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, avala *Ad-Referendum del Consejo Departamental, el dictado del curso de Matemática. (Fojas 05)*.

Que los montos a percibir por cada uno de los docentes fueron asignados de manera proporcional al crédito horario y a la duración del curso. Crédito Horario: 6 hs. semanales: cantidad de semanas de dictado: once, monto asignado: pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400). Auxiliar de Segunda: \$ 1.800 (pesos mil ochocientos). Responsable del curso: pesos quinientos (\$500).

Que esta actividad se enmarca en el Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiante (PIPE), correspondiente al año 2013.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Administrativa tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en los siguientes Propósitos Institucionales: **4°.- Alcanzar la más alta tasa de retención y de avance regular de los miembros de cada cohorte, hasta la conclusión exitosa de los estudios emprendidos y 7°.- Desarrollar programas de extensión y servicio tendientes a colaborar con la solución de problemáticas de la comunidad en que se halla inserta**, y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: **10°.- Efectuar acciones para lograr mayor retención a nivel del ciclo inicial de las carreras**.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del **CURSO DE MATEMÁTICA**, de acuerdo con los objetivos, fundamento, modalidad, características, programa analítico y bibliografía detallados en el Anexo I que forma parte de esta disposición.

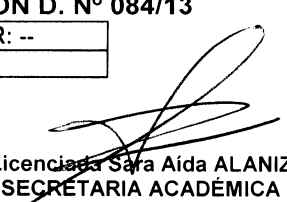
ARTÍCULO 2°.- Establecer que aquellos aspirantes a ingresar a carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, que aprueben el presente curso estarán exceptuados de cursar el Módulo de Matemática correspondiente al Curso de Apoyo 2014, dándose el mismo por aprobado.

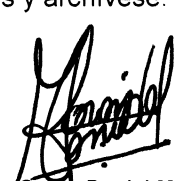
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de esta Facultad, a efectivizar el pago de Becas de Servicios al Personal que se detalla en Anexo II que forma parte de la presente disposición. El gasto demandado deberá imputarse al Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), correspondientes al 2013.

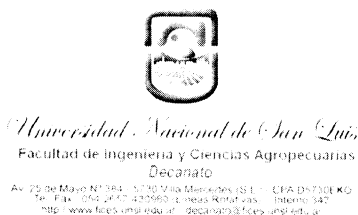
ARTÍCULO 4°.- Comunicarse, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 084/13

P: 2	R: --
mgn	


Licenciada Sara Aída ALANIZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FICA-UNSL


Ingeniero Oscar Daniel MORÁN
DECANO
FICA-UNSL



ANEXO I

-1-

CURSO DE MATEMÁTICA

- **OBJETIVOS GENERALES:** Se espera que el alumno:
 - Sistematice algunos conocimientos adquiridos en la escuela media.
 - Adquiera habilidad para realizar y relacionar las operaciones como base para desarrollar el razonamiento lógico y abstracto.
 - Comprenda los conocimientos básicos de la asignatura.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Se espera que el alumno:
 - Desarrolle habilidad para operar con expresiones numéricas en el campo real.
 - Aprenda conocimientos básicos de la teoría de conjuntos.
 - Desarrolle habilidad para plantear y resolver problemas aplicando ecuaciones.
 - Plantear y resolver problemas aplicando relaciones trigonométricas.
- **FUNDAMENTO:**
 - La necesidad que los alumnos ingresantes a la Universidad, superen las pequeñas o grandes falencias que en una disciplina como MATEMÁTICA, presentan en su gran mayoría, siendo luego ésta una de las principales causas de deserción.
 - Brindar a los ingresantes una instancia de acercamiento a la vida Universitaria.
 - Propiciar el contacto de los ingresantes con sus pares y docentes, con el fin de lograr que la apropiación de una cultura universitaria y la interrelación permanente sirva como fundamento y guía del proyecto vocacional que inician.
- **MODALIDAD:**
 - Clases: Teórico- Prácticas.
 - Cursado: Presencial.
 - Evaluación: Una (1) evaluación final con su respectiva recuperación.
 - Aprobación: Ochenta por ciento (80%) de asistencia a las clases prácticas y aprobación de la evaluación final, con 70%.
 - Certificación: Aprobación: A los que cumplen las condiciones para ello.
- **CARACTERÍSTICAS:**
 - Crédito horario: SESENTA (60) horas reloj (Teórico- Prácticas)
 - Frecuencia: SEIS (6) horas reloj semanales, distribuidas en DOS (2) encuentros.
 - Cronograma: Viernes de 19 a 21 hs y sábado de 9 a 13 hs.
 - Periodo de Dictado: 04 de octubre de 2013 al 30 de noviembre de 2013.
 - Periodo de Evaluaciones: 3 al 14 de diciembre de 2012.
 - Cupo de inscriptos: 200 alumnos
 - Arancel: Gratuito
 - Lugar de cursado: Campus Universitario. Ruta Provincial 55 - Extremo Norte.
 - Inscripciones: Se realizarán en Secretaría de Extensión Universitaria- Pescadores 280
- **DESTINATARIOS:**
 - Orientación: Alumnos del último año del nivel medio de todos los colegios secundarios y a toda persona interesada en ingresar a la Universidad en el año 2014.
- **RESPONSABLES:**
 - Mgter. Jorge Leandro LEPORATI (D.N.I. N° 17.247.844)
 - Esp. Ingeniera Gabriela Beatriz ANDINO (D.N.I. N° 17.493.056)
- Docentes:**
 - Ingeniero Franco TONELLI (DNI N° 27.907.250)
 - Ingeniero: Agustín MENUET (DNI:30.074.387)
 - CPN: Alvaro Andrés LEPORE (DNI: 31.123.734)
 - Srta. Lia Maricel AGUILERA (DNI: 33.848.369).
 - Sr. Francisco OROMÍ (DNI: 33.099.151)
 - Sr. Antonio Emiliano VARGAS (DNI: 32.039.288)
 - Organización: Sistema de Promoción, Ingreso, Permanencia y Graduación de Alumnos. Secretaría Académica. FICA


Ingeniero Oscar Daniel MORAN
DECANO
FICA-UNSL


Licenciada Sara Aida ALANIZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FICA-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato
Av. 25 de Mayo N° 194 - 5700 Villa Mercedes, B.A. - CP 5700138-KG
Tel: Fax: 054 2671432980 E: deca@foca.unsl.edu.ar - deca@foca.unsl.edu.ar
http://www.foca.unsl.edu.ar/ deca@foca.unsl.edu.ar



ANEXO I

-2-

• **PROGRAMA ANALÍTICO:**

UNIDAD I.

NÚMEROS. Clasificación. Operaciones con números racionales. Notación científica. Operaciones con números reales: suma, diferencia, producto, cociente, potenciación, radicación. Ejercicios combinados. Logaritmos, cambio de base, propiedades y ecuaciones logarítmicas. Uso de la calculadora.

UNIDAD II.

EXPRESIONES ALGEBRAICAS. Monomios. Polinomios. Operaciones con expresiones algebraicas enteras. Operaciones con Polinomios. Expresiones algebraicas. División. Regla de Ruffini. Teorema del Resto. Operaciones algebraicas. Factoreo, distintos casos. Operaciones con expresiones algebraicas fraccionarias. Simplificación de expresiones algebraicas.

UNIDAD III.

ECUACIONES. Ecuación lineal. Inecuaciones. Función lineal. Pendiente, ordenada, intersección con ejes. Rectas paralelas y perpendiculares. Sistemas de ecuaciones lineales, distintos métodos de resolución, uso de la calculadora. Planteo de situaciones problemáticas. Función cuadrática. Formula resolvente de la ecuación de segundo grado. Eje de simetría. Vértice. Discriminante. Gráficos. Situaciones problemáticas. Ecuación de segundo grado.

UNIDAD IV.

TRIGONOMETRÍA. Sistemas de medición de ángulos. Líneas trigonométricas. Relaciones fundamentales. Identidades trigonométricas. Semejanza de triángulos. Resolución de triángulos rectángulos. Uso de la calculadora. Triángulos oblicuángulos. Teorema del seno y coseno. Problemas de aplicación.

• **BIBLIOGRAFÍA:**

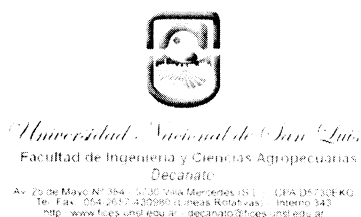
- Matemática I, II, y III. Polimodal. Editorial Santillana.
- Matemáticas Bachillerato I, II y III. Miguel de Guzmán. Editorial Anaya.
- Matemática 1, 2, 3, 4 y 5 Editorial AZ.
- Álgebra y Trigonometría. Stanley A. Smith-Randall I. Charles-John A. Dossey- Mervin L. Keedy- Marvin L. Bittinger. Ed. Addison Wesley Longman.
- Matemática I, II, III y IV Tapia. Editorial Estrada.
- Aritmética y Algebra 3. Repetto-Linskens. Fesquet. Editorial Kapeluz
- Matemática para ingesante. Segunda edición 2005. Editorial UNSL

Corresponde Resolución D. N° 084/13

.-.


Licenciada Sara Aída ALANIZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FICA-UNSL


Ingeniero Oscar Daniel MORÁN
DECANO
FICA-UNSL



ANEXO II

-1-

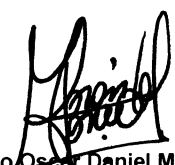
CURSO DE MATEMÁTICA

Nombres y Apellidos	Tipo y Número de Documento	Tareas a realizar	Monto
Mgter. Jorge Leandro LEPORATI	D.N.I. N° 17.247.844	Responsable del dictado del curso. Elaboración de material didáctico. Elaboración, toma y corrección de las evaluaciones. Dictado de clases teórico-prácticas. Consultas	\$2.900
Esp. Ing. Gabriela Beatriz ANDINO	D.N.I. N° 17.493.056	Co-Responsable del dictado del curso. Elaboración de material didáctico. Elaboración, toma y corrección de las evaluaciones. Dictado de clases teórico-prácticas. Consultas.	\$2.700
Ingeniero Franco TONELLI	DNI N° 27.907.250	Dictado de clases prácticas. Toma y corrección de las evaluaciones. Consultas	\$2.400
Ing. Agustín MENUET	DNI: 30.074.387	Dictado de clases prácticas. Toma y corrección de las evaluaciones. Consulta	\$2.400
CPN: Alvaro Andrés LEPORE	DNI: 31.123.734	Dictado de clases prácticas. Toma y corrección de las evaluaciones. Consulta	\$2.400
Srta. Lia Maricel AGUILERA	DNI: 33.848.369	Participación del dictado de clases prácticas. Toma y corrección de las evaluaciones. Consulta	\$1.800
Sr. Francisco OROMÍ	DNI: 33.099.151	Participación del dictado de clases prácticas. Toma y corrección de las evaluaciones. Consultas	\$1.800
Sr. Antonio Emiliano VARGAS	DNI: 32.039.288	Participación del dictado de clases prácticas. Toma y corrección de las evaluaciones. Consulta	\$1.800

Corresponde Resolución D. N° 084/13

--


Licenciada Sara Aída ALANIZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FICA-UNSL


Ingeniero Oscar Daniel MORÁN
DECANO
FICA-UNSL